



Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono' Beca Fulbright – SENA para programas de Maestrías

Convocatoria

Programa de maestrías en Universidades de EEUU para todas las áreas de conocimiento que se desarrollan en el SENA

Este programa tiene por objeto beneficiar a diez (10) instructores del SENA de carrera administrativa, profesionales colombianos, los cuales deben tener un proyecto académico, profesional o de investigación, relacionado con las áreas de estudio estratégicas para el SENA. Se favorecerán proyectos que demuestren alto impacto para la formación para el trabajo en el SENA.

Una vez terminen sus estudios, los becarios deben regresar a Colombia para continuar con el compromiso laboral con el SENA, de acuerdo a lo establecido en la ley.

Durante el proceso de selección se tendrá en cuenta:

- La relevancia del programa de estudios, el área y el proyecto de investigación.
- El potencial para lograr un impacto significativo en materia de investigación y que aporte a la solución de problemas propios de la formación para el trabajo que imparte el SENA, así como el fortalecimiento de los sectores productivos colombianos.
- El impacto multiplicador de los conocimientos y competencias en investigación adquiridos.
- La capacidad para generar vínculos sostenibles y productivos entre instituciones e investigadores de Colombia y los Estados Unidos.

La Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono' busca atraer y formar, a los mejores para que sean instructores del SENA, así como retener e incentivar a los instructores mediante procesos de actualización. Para alcanzar este objetivo, la Escuela pone a disposición de los instructores de la Entidad, convocatorias para su formación y/o actualización en competencias pedagógicas, específicas y básicas, y así brindarle al país instructores de excelencia, formados bajo los más altos estándares de calidad.

1. MARCO INSTITUCIONAL

A partir del Convenio marco de Cooperación Internacional N° 034 del 28 de abril de 2016 el SENA y la Comisión Fulbright han unido esfuerzos para beneficiar a diez (10) instructores del SENA de carrera administrativa, profesionales colombianos, a fin de continuar con su proceso de profesionalización, a través del otorgamiento de becas para estudios de maestría en Universidades de Estados Unidos.



Entidades que participan: La Comisión para el intercambio educativo entre Estados Unidos de América - Comisión Fulbright, creada mediante el Tratado celebrado entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y la República de Colombia el 9 de enero de 1957 tiene promover el conocimiento intercultural, la cooperación científica e investigativa, y el desarrollo, a través de la formación de líderes en todos los campos del saber con alto grado de compromiso social

2. ACERCA DE LA CONVOCATORIAS PARA LAS MAESTRÍAS

Duración: Las becas que otorgará el SENA y Fulbright para la realización de los estudios de maestría tendrá una duración de 24 meses.

Modalidad: Presencial

Tipo de certificación: Maestría

Lugar: La formación se realizará en la ciudad en donde se ubique la Universidad de EEUU en la cual sea el aceptado el instructor – becario.

Áreas de estudio: El programa de becas apoyará *todas las áreas de conocimiento que se desarrollan en el SENA*, y en particular:

1. Agropecuarios, acuícolas y pesca, excepto áreas clínicas.
2. Construcción e infraestructura.
3. Textiles y confección.
4. Tecnologías de la información y las Comunicaciones – TIC.
5. Medio ambiente.
6. Hotelería y turismo.
7. Gastronomía. Temas a tratar en la actividad.

Cupos disponibles: Diez (10) cupos para todos los instructores en el país.

3. BENEFICIOS DE LA BECA

Exención parcial o total de la matrícula	Fulbright gestiona la exención de matrícula. Si la exención no es del 100%, la diferencia será financiada hasta por un monto anual de \$10.000 USD por el rubro de Costos Universitarios . Si el costo de matrícula supera estos montos, el excedente deberá ser asumido por el beneficiario.
Costos universitarios	El Programa ofrece hasta \$10,000 USD anuales para costos universitarios no eximibles (porción de la matrícula no cubierta por la beca, fees universitarios, otros). Este valor no estará a disposición del becario. Se girará directamente a la institución educativa en los Estados Unidos según el caso.
Sostenimiento	El estipendio mensual será de \$2.160 USD.
Aplicación a universidades	El Programa asume los costos de aplicación para 5 universidades en los Estados Unidos seleccionadas por el candidato.
Tiquetes aéreos internacionales	El programa ofrece un (1) tiquete aéreo de ida y regreso, en clase económica.
Pre académico en EE.UU.	El programa ofrece un curso pre-académico en la Universidad de Harvard en los Estados Unidos antes de comenzar la maestría, para el



	fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
Curso Intensivo de Inglés / Seminario Gateway	El programa ofrece un curso intensivo de inglés (de hasta seis meses) y un Seminario Gateway, de acuerdo al perfil y necesidades del candidato.
Seminarios de orientación en Colombia.	El Programa ofrece talleres y conferencias con ex becarios, con el fin de preparar a los beneficiarios para su experiencia de estudio en los Estados Unidos, previo al inicio de su programa académico.
Seguro de accidentes	El Programa cubre un seguro básico de accidentes. Si la Universidad exige un seguro médico adicional, éste deberá ser cubierto por el beneficiario.
Costo y trámite de la visa	El programa cubre la visa J1 para los becarios y la visa J2 para sus dependientes (cónyuge e hijo(s) menor(es) de 21 años). Los costos de desplazamiento y sostenimiento para los acompañantes no serán cubiertos por el programa. En caso de viajar con acompañantes, el becario deberá demostrar los fondos correspondientes para su mantenimiento.
Exámenes TOEFL ITP	El Programa ofrece exámenes TOEFL ITP previa inscripción en el link http://goo.gl/forms/m35pw0jn6p para los candidatos interesados en aplicar a las becas. Se adjuntan los documentos Implementación TOEFL-ITP y Toefl ITP test taker handbook
Exámenes TOEFL IBT y GRE	El programa otorga un voucher para la presentación de los exámenes TOEFL IBT y/o GRE para los candidatos seleccionados.
Curso de preparación para TOEFL IBT y GRE	El programa otorga hasta \$1000 USD para cursos de preparación en Colombia para el examen TOEFL IBT y GRE para los candidatos seleccionados.
Monitoreo durante el periodo de estudios	El Programa incluye el acompañamiento personalizado a los beneficiarios frente a procesos migratorios, legales y académicos, durante todo el periodo de la beca.

Los rubros que no cubra la beca son responsabilidad del becario. Estos pueden incluir: valores no eximidos de matrícula en caso que los hubiese y/o costos universitarios no cubiertos por la beca, gastos de instalación, libros y materiales de estudio, gastos de tesis, costos del seguro médico y gastos para acompañantes, entre otros.

4. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Registrarse, diligenciar y enviar la aplicación en línea a más tardar el **4 de Julio de 2016 a las 17:00 COT**. La información consignada en la aplicación se entenderá como verídica. No serán tenidas en cuenta solicitudes incompletas o mal diligenciadas. Si en el momento de presentarse a la convocatoria, el candidato ya tiene admisión en una universidad estadounidense, esto no lo inhabilita para concursar y ser seleccionado.

5. ACERCA DE LOS POSTULADOS

Perfil del Postulado

Instructores de carrera administrativa, profesionales colombianos, los cuales deben tener un proyecto académico, profesional o de investigación relacionado con las áreas de estudio



estratégicas para el SENA. Se favorecerán proyectos que demuestren alto impacto para la formación para el trabajo en el SENA.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Interesados en la Convocatoria:

Los instructores interesados deberán registrarse en el link de la ENI <http://goo.gl/forms/aaYUfw9f2N> y presentar los siguientes documentos en las fechas previstas en la presente convocatoria.

Ciudadanía	Ser ciudadano colombiano
Requisitos específicos de esta beca	Certificar vinculación laboral vigente en Colombia como instructor de carrera administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Expedido en un periodo no mayor a 90 días.
Formación universitaria	Título profesional universitario de un programa con una duración mínima de cuatro (4) años. Haber recibido el grado a más tardar el 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria. No se aceptan títulos de programas técnicos o tecnológicos, o grados posteriores a la fecha indicada.
Cartas de recomendación	Se deben presentar al menos dos cartas de recomendación. Las cartas pueden ser profesionales o académicas.
Ensayos	Personal Statement Study Research Objective
Excelencia académica	Haber obtenido un promedio mínimo acumulado de 3.75 en los estudios universitarios finalizados (pregrados y maestrías).
Conocimiento de inglés	Puntaje igual o superior a 75 en TOEFL IBT ; 550 en TOEFL ITP/PBT ; o 6.0 en el IELTS . Los resultados deben estar disponibles a más tardar el 4 de julio de 2016, sin excepción. Los puntajes de TOEFL y IELTS son válidos por 2 años.
Restricciones	<ul style="list-style-type: none">• Ser un ciudadano colombiano con doble ciudadanía (colombo-estadounidense).• Estar tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo estadounidense.• Estar adelantando estudios de maestría o doctorado en EE.UU. al momento de la aplicación a la convocatoria.• Haber sido beneficiario de una beca Fulbright para estudios de



	<p>postgrado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber vivido en EE.UU. durante los últimos cinco años de manera consecutiva. Si usted ha permanecido en EE.UU. por 9 o más meses dentro de un año calendario, se considera que ha residido durante un año. • Fulbright no cubre las áreas clínicas de la salud.
--	--

Nota: No pueden presentarse pre pensionados. No haber sido sancionado disciplinariamente en el año inmediatamente anterior a la fecha de postulación o durante el proceso de selección. Decreto 1227 de 2005 artículo 80.2.

Documentos requeridos:

Cada candidato deberá adjuntar los siguientes documentos, teniendo en cuenta el **INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN EN LÍNEA** que se encuentra en el siguiente link https://drive.google.com/file/d/0B_adHFeI5uALVTkyc0oxNHg0RjA/view:

1. Obligatorios:

No.	Documento	Descripción	Aplicación en línea
1	Study/Research Objectives	Redactado en inglés.	Page 4
2	Personal Statement	Redactado en inglés	Page 5
3	Resume/Curriculum Vitae	Redactado en inglés.	Page 6
4	Certificado de notas (Transcript)	<p>De todos los títulos obtenidos. No es necesario traducirlos ni apostillarlos. Deben ser oficiales, expedidos por la universidad.</p> <p>Cada candidato deberá adjuntar certificados de pregrado y maestría en un solo documento de 2 MB de tamaño: Make PDF smaller</p> <p>No se aceptan certificados descargados de portales universitarios.</p>	Page 7
5	Escala oficial de notas	Para candidatos con títulos obtenidos en el exterior.	Page 7



6	Exámenes exigidos	<p>Inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOEFL IBT: 75 puntos. • TOEFL ITP/PBT: 550 puntos, o • IELTS Académico: 6.0. <p>Los resultados deben estar vigentes y adjuntados en la aplicación para la fecha de cierre de la convocatoria</p>	Page 12
7	Diplomas de pregrado, especialización y/o maestría.	<p>No es necesario traducirlos ni apostillarlos.</p> <p>Cada candidato deberá adjuntar los diplomas en un sólo documento de 2 MB de tamaño: Make PDF smaller, Merging PDF.</p>	Page 13
8	Certificación Laboral	Certificar vinculación laboral vigente en Colombia como instructor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.	Page 13
9	Cédula de ciudadanía		Page 13
10	Cartas de recomendación	Mínimo dos (2) cartas de recomendación. Pueden ser redactadas en español o inglés.	Pestaña: Recommendations

2. Opcionales:

No.	Documento	Descripción	Aplicación en línea
1	Certificado de puesto ocupado en la promoción	Debe ser expedido por la universidad. No es necesario traducirlo.	Page 13

Seleccionados:

Una vez se ha(n) seleccionado al (los) instructor(es) beneficiario(s) deberán ser presentados los siguientes documentos para el trámite de la comisión de estudios.

- Última calificación de la evaluación del desempeño (consolidado). Acreditar nivel de excelencia en la evaluación del desempeño en firme, correspondiente al año inmediatamente anterior a la fecha de postulación
- Certificación laboral con sueldo básico, especificando el tipo de vinculación y antigüedad. La certificación debe tener una vigencia máxima de 15 días.
- Carta de presentación del funcionario postulado, con el aval de la comisión, expedido por el director de área, director regional o subdirector según sea el caso.



Responsabilidad del subdirector del centro de formación

El subdirector del centro de formación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Garantizar la entrega del informe de comisión dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la misma, en cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1050 de 1997 artículo 12, modificado por el Decreto 2140 de 2008.
- Hacer seguimiento al acta de compromiso de ejecución de la transferencia realizado por el funcionario o instructor Comisionado, en conjunto con la Escuela Nacional de instructores.
- Remitir los soportes de evidencia sobre acciones de multiplicación.
- Garantizar el tiempo necesario para la elaboración del diseño y la transferencia del mismo por parte del instructor; así como la disponibilidad de los recursos necesarios para lograr impartir la formación de manera adecuada.

Compromisos del instructor a postularse

- Tras su regreso a Colombia, el funcionario deberá presentar un informe sobre la transferencia de conocimientos recibida en el exterior, en el plazo que estime la Escuela Nacional de Instructores, la red de conocimiento correspondiente y demás áreas que participen en el proceso de convocatoria.
- Diseñar y ejecutar el plan de transferencia que se deje establecido. Este plan de transferencia se realizará en coordinación con la Escuela Nacional de Instructores 'Rodolfo Martínez Tono'.
- Tener a cargo, en el año inmediatamente anterior y actual, formación titulada a nivel técnico y tecnológico y/o especialización para aprendices, registrada en el aplicativo de Sofía plus.

7. CRONOGRAMA

Etapas del Proceso	Fecha límite
Apertura convocatoria:	Mayo 2 de 2016
Cierre convocatoria:	Julio 4 de 2016
Evaluación académica y entrevistas:	Julio de 2016
Selección final:	Agosto de 2016
Aplicación y admisión en universidades de EE.UU:	Noviembre 2016 a Mayo 2017



Cursos pre-académicos en EE.UU:	Mayo a Agosto de 2017
Inicio de programa académico en EE.UU:	Agosto de 2017

8. RESPONSABLES.

Escuela Nacional de Instructores. Diana Carolina Guarín Martínez, dcarolinag@sena.edu.co

Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, Grupo de Relaciones Internacionales, Julián Prieto, jjprieto@sena.edu.co IP 12325

Notas importantes:

- Los beneficios están sujetos a cambios y a disponibilidad presupuestal.
- La información publicada en esta sección puede sufrir modificaciones. Por favor verifique que los documentos que descargue sean la versión más reciente.
- La postulación a la presente convocatoria se hará únicamente a través del sistema de aplicación en línea. **No se recibirán documentos originales ni copias en físico en las oficinas de Fulbright Colombia.**
- Los profesionales en situación de discapacidad deben tener en cuenta el tiempo de adjudicación de adaptaciones o apoyos, de acuerdo con su discapacidad, para la presentación del examen [TOEFL](#), [IELTS](#), [GRE](#) o [GMAT](#), que puede tomar entre 6 y 8 semanas.
- Para calcular el promedio mínimo requerido, en el caso de estudios universitarios en el exterior, éste debe ser convertido a una escala entre 0.0 y 5.0.